

EDICTO POR TRES DIAS: El Archivo Civil y Comercial de La Plata. HACE SABER que el día **05 de julio de 2021**, se hará efectiva la **Destrucción de Expedientes** tramitados ante los Juzgados de **Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, 4, 5, 7, 10, 22, 25, y 27, y Juzgado Contencioso Administrativo n° 2 Departamentales** iniciados entre los años **1964 al 2005**. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de ésta ciudad. La Plata, 06 de mayo de 2021. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria Del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata